

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

33187 PARLA

El Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 03 de Parla

ANUNCIA

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 246/2016 referente al deudor D. MIGUEL RAFAEL PIÑA ROSALES y Dña. MIRIAM ELIZABETH VILCHEZ CHAVEZ, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de DIEZ DÍAS, computado desde la última de las publicaciones de este edicto en el tablón de anuncios del Juzgado y en el BOE, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Parla, 8 de junio de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia Dª Trinidad Sánchez Ramos.

ID: A180040998-1